



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado de FORO, Isidro Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 184 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Moción consecuencia de Interpelación urgente sobre el desarrollo de la campaña de vacunación del coronavirus COVID-19 para tratar de inmunizar a la población española en el menor tiempo posible y frenar las trágicas secuelas del contagio (número de expediente 172/000072).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sesión de control al Gobierno celebrada el 3 de febrero de 2021 por el Pleno del Congreso de los Diputados se interpelló a la nueva titular del Ministerio de Sanidad, la señora Darías San Sebastián, sobre el desarrollo de la campaña de vacunación del coronavirus COVID-19 para tratar de inmunizar a la población española en el menor tiempo posible y frenar las trágicas secuelas del contagio.

En el durísimo combate frente a la pandemia del COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en las primeras semanas de 2020, el desarrollo de vacunas para inmunizar a la población es una inmejorable noticia que se ha logrado gracias a la tenacidad y el colosal esfuerzo de la comunidad científica de todo el mundo.

La celeridad con la que se han logrado encontrar remedios frente al virus, algo impensable cuando se inició el azote de este



contagio, es un motivo añadido para felicitar y agradecer a todos cuantos en España y en el mundo han trabajado y continúan trabajando sin desmayo para investigar y producir vacunas eficaces, cuya complejidad exige colosales inversiones, así como esfuerzos, estudios y ensayos clínicos que normalmente duran muchos años.

La vacunación frente al coronavirus iniciada a finales de 2020 es un enorme reto para el mundo entero ya que jamás en la Historia de la Humanidad se ha tenido que acometer la inmunización de gran parte de la población mundial (entre 5.000 a 6.000 millones de personas). También lo es para España que, al igual que en el conjunto de los 27 países de la Unión Europea, comenzó su campaña de inmunización a finales del pasado mes de diciembre. El Gobierno elaboró lo que se denomina Estrategia de Vacunación, para cuyo despliegue se han definido varias etapas temporales todas ellas condicionadas al número de dosis disponibles para su administración paulatina a diferentes grupos de población según los criterios establecidos.

Hasta la fecha, los retrasos e incumplimientos de suministro de vacunas por parte de los laboratorios farmacéuticos con los que la Comisión Europea tenía compromisos contractuales han sido motivo de especial preocupación porque han retrasado -en toda Europa- el desarrollo de la inmunización hasta el punto de que hay países que ya alcanzaron acuerdos para proveerse de otras vacunas. De hecho, otros países homólogos al nuestro también han puesto en marcha nuevos planes de vacunación tras constatar que la Unión Europea se enfrenta a dificultades con los plazos de entrega debidas a incumplimientos por parte de algunos laboratorios farmacéuticos.

En España, a los retrasos por la insuficiencia de viales suministrados también se añadieron durante las primeras seis semanas de vacunación otras dificultades y problemas reflejados en distintos ritmos de vacunación; diferentes prioridades; protocolos dispares, variopintos y confusos; jeringuillas inadecuadas para el completo aprovechamiento de los viales; mensajes equívocos y



contradictorios; comportamientos reprochables para acceder insolidariamente a la vacuna por la puerta falsa, etcétera.

Todo ello ha puesto de manifiesto la necesidad de que en España nos dotemos de un Plan Nacional de Vacunación con el que acometer nuevas medidas para corregir los retrasos acumulados y alcanzar cuanto antes la inmunización frente al COVID-19. Tal y como le manifesté en la interpelación urgente realizada a la nueva titular del Ministerio de Sanidad estamos ante “una irrepetible oportunidad para erigirse en la valedora de una coordinación nacional que aplique un objetivo común en pos de la salud pública”.

Las trágicas estadísticas de fallecidos, el elevado índice de contagios, el constante aumento de la presión asistencial, el cansancio de los profesionales sanitarios y sociosanitarios, y la gran incertidumbre sobre el devenir de la pandemia con la aparición de nuevas y agresivas mutaciones del virus, convierten en prioridad nacional la necesidad de sumar esfuerzos para que en España se alcance cuanto antes la inmunidad de grupo.

Por lo expuesto, se presenta para su debate y votación en el Pleno del Congreso de los Diputados la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

“El Pleno del Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.- Liderar, diseñar y poner en marcha desde el Ministerio de Sanidad, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un Plan Nacional de Vacunación con el objetivo de que la inmunización de toda la población española frente al COVID-19 se realice en el menor plazo posible.



2.- Supervisar a través de un comité de expertos la ejecución del Plan Nacional de Vacunación y, en caso de incidencias, retrasos en el suministro vacunal, o nuevas necesidades de inmunización frente a las agresivas variantes y mutaciones víricas, realizar los eventuales reajustes de su calendario de aplicación.

3.- Incorporar a las tareas del citado comité el experto que proponga cada uno de los Grupos Parlamentarios del Congreso para que participe en sus reuniones, pueda exponer su criterio profesional y, asimismo, tenga acceso a cuanta información y datos requiera sobre el desarrollo del Plan Nacional de Vacunación.”

Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 2021

Isidro Martínez Oblanca
Diputado por Asturias (FORO)
Grupo Parlamentario Mixto

Portavoz
Grupo Parlamentario Mixto